**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 19 de marzo de 2018**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dra. MARCELA I. BASTERRA**

***Consejeros***

**MARCELA I. BASTERRA**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**LIDIA E. LAGO**

**SILVIA L. BIANCO**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**JUAN PABLO GODOY VÉLEZ**

**DARIO REYNOSO**

**JAVIER RONCERO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018. 4](#_Toc509574624)

[2) Informes 4](#_Toc509574625)

[2.1) Informe de Presidencia 4](#_Toc509574626)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 4](#_Toc509574627)

[2.3) Informe de Consejeros 4](#_Toc509574628)

[2.4) Informe de Funcionarios 4](#_Toc509574629)

[Sr. Administrador General 4](#_Toc509574630)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 4](#_Toc509574631)

[Sr. Secretario Ejecutivo 4](#_Toc509574632)

[Sr. Secretario de Planificación 4](#_Toc509574633)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 4](#_Toc509574634)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 4](#_Toc509574635)

[Sra. Secretaria de Innovación 4](#_Toc509574636)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 4](#_Toc509574637)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes: 6](#_Toc509574638)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL: 7](#_Toc509574639)

[3.1.1) Expediente OAyF N° 093/17-0 “s/Presupuesto Anual 2018. Plan Anual de Compras 2018”. 7](#_Toc509574640)

[3.1.2) Expediente DCC N° 209/14-0 “s/Mantenimiento de Redes de Incendio y Sistemas de Detección Temprana de Incendio”. 7](#_Toc509574641)

[3.1.3) Expediente DIyT N° 046/15-0 “s/Caja Chica Especial Insumos para Centro de Cómputos del Edificio de Av. Presidente Julio A. Roca N° 516/530”. Recurso Jerárquico Cuatro Frentes SRL. 7](#_Toc509574642)

[3.1.4) Expediente SI N° 003/13-0 “s/Caja Chica Especial Edificio Av. Julio A. Roca 516”. Recurso Jerárquico Cuatro Frentes SRL. 8](#_Toc509574643)

[3.1.5) Expediente OAyF N° 046/16-0 “s/Elaboración Memoria Anual 2015”. 8](#_Toc509574644)

[3.1.6) Expediente OAyF N° 095/17-0 “s/Elaboración Memoria Anual 2016”. 8](#_Toc509574645)

[3.1.7) Actuación N° 20913/17 “s/Reglamento de Pases”. 9](#_Toc509574646)

[3.1.8) Actuación N° 27111/17 “s/Carga de datos en sistema Juscaba y EJE”. 9](#_Toc509574647)

[3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN: 9](#_Toc509574648)

[3.2.1) Expediente SCD N° 214/17-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia–Conf. Exptes. DS-MPF. 39/17 y Acum. 56/17 (Actuación N° 24389/17)”. 9](#_Toc509574649)

[3.2.2) Expediente SCD N° 217/17-0 “s/Lucini Policella, Daniela s/Denuncia (Actuación N° 26270/17)”. 9](#_Toc509574650)

[3.2.3) Expediente SCD 173/17-0 "s/SITRAJU y otro s/ denuncia c/ Roller, Mauricio (actuación Nº 19943/17)". 10](#_Toc509574651)

[4) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 123/2018, 124/2018, 125/2018, 184/2018, 185/2018, 186/2018 y 201/2018. 10](#_Toc509574652)

[5) Varios 10](#_Toc509574653)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:05 del lunes 19 de marzo de 2018, en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los señores consejeros doctores Marcela Basterra, Alejandro Fernández, Silvia Bianco, Vanesa Ferrazzuolo, Juan Pablo Godoy Vélez y Javier Roncero; y de los/as señores/as secretarios/as: Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional),Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Ana Salvatelli (Legal y Técnica), Laura Dané (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-**Buenas tardes a todos. Damos comienzo al plenario del día de la fecha.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-**El primer punto que tenemos para tratar es la aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

Votamos.

Aprobada por unanimidad.

# 2) Informes

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sr. Administrador General

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ahora pasamos a los informes de los señores consejeros y funcionarios.

 En la medida que alguno de los consejeros tenga algo para informar, le daré la palabra.

 Doctor Roncero, tiene la plalabra.

**Sr. Roncero.-** Gracias, señora presidenta.

 Tengo para informar algunos temas. Voy a tratar de ser breve.

El primero no es un informe. Quiero felicitar al Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires porque el día 16 de marzo se cumplieron 20 años de este Poder. Así que a todos que lo integran, los que están desde hace 20 años, 18, 2, 3, 1, aquéllos que conforman este gran Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mi reconocimiento, creo que el del todo el plenario, y creo que es un hecho para festejar y para destacar.

 En segundo lugar quería informar, señora presidenta, que en mi carácter de representante de este Consejo de la Magistratura en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, la señora presidenta, la doctora Weinberg de Roca, nos ha solicitado que por favor en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la formación y la capacitación, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 y subsiguientes de la Ley 7, le demos la debida intervención al Centro de Formación Judicial.

 Yo cumplo en transmitírselos, más allá que en la reunión precisamos que había cuestiones puntuales de jornadas y eventos que organizaba el Consejo de la Magistratura, que por supuesto íbamos a tener en cuenta este pedido y esta recomendación.

 El otro tema que tiene referencia con el Consejo Académico es que la presidenta también nos pidió, atento a que el doctor Juan Lima se encuentra en uso de licencia y él era el integrante por la lista mayoritaria de los jueces en el Consejo Académico, que formalizáramos lo que de hecho funcionaba con la suplente, la doctora Mariana Díaz, y así lo hemos hecho, solicitándole al apoderado de la lista que es el doctor Marcelo Vázquez. Él presentó una nota, me la elevó y yo se la elevé a la doctora Weinberg de Roca porque con eso entendíamos que estaba formalizada la legitimación de la doctora Mariana Díaz en lugar del doctor Juan Lima. Así que hemos dado cumplimiento a ese requerimiento formal del Consejo Académico y de su presidenta en particular.

 Después, atento a que no está el doctor Reynoso, quería informar brevemente que la semana pasada, el día 15 de de marzo, se realizaron las jornadas institucionales de la creación del fuero de Relaciones del Consumo. Fue una jornada que se desarrolló con una importantísima afluencia de público y de participantes, hubo más de 130 inscriptos en la jornada.

 Hubo dos paneles, uno estrictamente académico y otro más institucional, y quería destacar el hecho y agradecerle desde ya a la presidencia de la Comisión de Transferencia, a la doctora Bianco, que es miembro de la Comisión, y al resto de la gente que colaboró para que estas jornadas fueran lo suficientemente importantes para hacer presente en el Día del Consumidor la importancia de avanzar en el traspaso de las competencias del consumo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

 También quiero agradecer al doctor Ruiz, secretario de la Comisión, y a todos los que trabajaron para que se pueda desarrollar el evento.

 Esto era estrictamente lo que tenía para informar. Pero aprovecho que estoy en el uso de la palabra porque no quiero dejar que pase sin destacar que hoy estamos en una sesión de este cuerpo sin la presencia ni la representación del estamento de los colegas jueces.

 La verdad que yo lo lamento profundamente, más allá de que respeto la decisión que han tomado nuestros tres compañeros. Lo lamento porque entiendo que la representación institucional va más allá de la defensa de los derechos estamentarios que cada uno podemos representar -tal vez esto se note más nítidamente en el estamento judicial y en el estamento de los abogados- y creo que esa representación institucional nos coloca en la necesidad de, en conjunto, dar soluciones a los problemas que tenemos que abordar.

 Y nuestra tarea es tener una mejor justicia básicamente para los justiciables. Y en este camino, por supuesto, también es tener mejores jueces, bien remunerados, mejores funcionarios, también bien remunerados, y por supuesto que todo el personal.

 En la última presentación que habían hecho los compañeros colegas del estamento judicial yo los había acompañado en la inteligencia de que creía que había que trabajar para que se cumpliera el acuerdo salarial firmado por este Consejo de la Magistratura. Y me parece que esa discusión y esa pelea la tenemos que dar desde este plenario con la integración completa.

 Así que yo lo lamento. Respeto la decisión que han tomado, pero me hubiese gustado que otra vez pudiéramos reeditar esa misma discusión y tal vez se hubiese sumado, o no, alguna otra voluntad.

 La disposición constitucional de este plenario está pensada para que sea un cuerpo colegiado y que hay que aceptar las posturas del resto de los miembros de este plenario del Consejo de la Magistratura. Quiero decirles que, en esto, la mayoría de las veces me ha tocado perder votaciones, en representaicón también del estamento; pero creo que esa no es una representación gremial -lo reitero- sino que creo que nosotros tenemos una representación institucional que trasciende y que tenemos que hacernos cargo de la problemática.

 Y sí, por supuesto, que comparto las posiciones de las asociaciones de magistrados y de funcionarios porque verdaderamente esa es la función de las asociaciones gremiales de jueces y de funcionarios y de empleados, por supuesto, pero que no es la manda constitucional que tenemos los integrantes de este cuerpo.

 Así que yo espero -creo que va a ser así- que a partir del próximo plenario podamos funcionar los tres estamentos que tenemos que estar funcionando, más allá de alguna ausencia particular por los motivos que fuere. Pero sabemos que esta ha sido una decisión institucional del estamento que cuenta con el respaldo de las asociaciones profesionales, pero yo modestísimamente y con todo respeto, entiendo que ellos no representan gremialmente sino que es institucionalmente la representación que tenemos.

 Y como última reflexión quiero decir que para el funcionamiento de este plenario del Consejo de la Magistratura es imprescindible la mirada del estamento del Poder Judicial. Por eso fue pensado y diseñado ese modo en la Constitución, así que me gustaría contar en los próximos plenarios con este estamento y que desde este lugar podamos resolver los muchos problemas institucionales que tiene la justicia de la ciudad. Para eso nos han designado a todos nosotros, para que trabajemos en la resolución de esos problemas.

 Tal vez no podamos conseguir todo lo que queramos pero vamos a trabajar para eso. Y estoy seguro que mis compañeros jueces están trabajando desde otros lugares y desde sus oficinas. Pero la institucionalidad nos impone que estemos en este plenario.

 Gracias, señora presidenta, y discúlpeme la extensión.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes:

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Seguimos adelante con el Orden el Día.

Proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

Comenzamos con la Comisión de Administración, Gestión y Modernización del Poder Judicial.-

#

# ****3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL:****

# ****3.1.1) Expediente OAyF N° 093/17-0 “s/Presupuesto Anual 2018. Plan Anual de Compras 2018”.****

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ponemos a consideración de este Plenario la aprobación del Plan de Compras, conforme fue aprobado por el Dictamen N° 4/2018 de la Comisión mencionada.

Se vota.

**Dr. Godoy Vélez.-** Quisiera hacer una aclaración, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Sí, por supuesto, doctor.

**Dr. Godoy Vélez.-** Este plan de compras fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión. Justamente quiero dejar de manifiesto que estaban los tres integrantes porque hoy no podemos contar con los integrantes del estamento del Poder Judicial.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** ¿Alguien tiene algo más para decir?

**Dr. Roncero.-** Sí. Pido que conste mi abstención.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, se vota.

 Aprobado por cinco votos y una abstención.

# 3.1.2) [Expediente DCC N° 209/14-0 “s/Mantenimiento de Redes de Incendio y Sistemas de Detección Temprana de Incendio”.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/8787E2B4A407A00F6B60E7CDD9A0CABF)

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ponemos a consideración el rechazo de la impugnación por la contratista Dakari Group S.R.L., respecto de la resolución de este Plenario N° 16/2017, compartiendo el criterio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 3.1.3) [Expediente DIyT N° 046/15-0 “s/Caja Chica Especial Insumos para Centro de Cómputos del Edificio de Av. Presidente Julio A. Roca N° 516/530”. Recurso Jerárquico Cuatro Frentes SRL.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/D1A048DD215F0EEA95EBE2882191115A)

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración el rechazo del recurso jerárquico interpuesto por la firma Cuatro Frentes S.R.L., de acuerdo al dictamen de la Comisión de Administración N° 182/2017 y de acuerdo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

**Dr. Roncero.-** Perdón. En este tema también quiero dejar constancia de mi abstención.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Perdón doctor. Entonces, los votos son 5 afirmativos y una abstención, del doctor Roncero.

# 3.1.4) [Expediente SI N° 003/13-0 “s/Caja Chica Especial Edificio Av. Julio A. Roca 516”. Recurso Jerárquico Cuatro Frentes SRL.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/FF8D6765F3673FBC949AD81243BB4863)

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración, en las mismas condiciones del recurso jerárquico del punto anterior pero sobre otro tema, en la medida que ese recurso jerárquico fue aprobado por la resolución N° 182/2017 de la Comisión de Administración.

Se vota.

**Dr. Roncero.-** También pido que conste mi abstención en este punto.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Queda aprobado por 5 positivos y la abstención del docto Roncero.

# 3.1.5) [Expediente OAyF N° 046/16-0 “s/Elaboración Memoria Anual 2015”.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/D8F404E8014B594E5FBD7FAE995D6075)

# 3.1.6) [Expediente OAyF N° 095/17-0 “s/Elaboración Memoria Anual 2016”.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/21461791292554167A52B5B275666ADE)

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se somete a consideración la aprobación de la memoria anual del ejercicio 2015 de este Consejo de la Magistratura, conforme lo propone el Dictamen N° 1/2018 de la Comisión.

Se vota.

**Dra. Roncero.-** Atento a que yo no formaba parte de este cuerpo en 2015 me voy abstener, al igual que en el punto siguiente.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, estamos tratando los puntos 3.1.5 y 3.1.6, que también es un expediente de la Oficina de Administración Financiera N° 95/2017 sobre elaboración de memoria anual del ejercicio 2016.

**Dra. Bianco.-** Me abstengo por la misma razón que el doctor Roncero.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se vota.

 Quedan aprobados por 4 votos y dos abstenciones, porque no formaban parte del Consejo.

# 3.1.7) [Actuación N° 20913/17 “s/Reglamento de Pases”.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/84004FCC5C92AABBA4A3E5A6B0CD3FBA)

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Actuación N° 20913/17 sobre reglamento de pases.

Tiene la palabra la doctora Bianco.

**Dra. Bianco.-** Solicito que este expediente pase a estudio y que se trate en el próximo plenario.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** ¿Hay acuerdo con la propuesta?

 Sí, perfecto. Entonces, como lo que tenemos es el dictamen N° 14 de la Comisión sobre la aprobación del Reglamento de Pases que mencionamos, el cuerpo está de acuerdo en pasarlo a estudio para ser tratado en el próximo plenario.

# 3.1.8) [Actuación N° 27111/17 “s/Carga de datos en sistema Juscaba y EJE”.](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/FE2202BBB6B5B721EA12E065F30793C9)

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se somete a consideración de este Plenario aprobar la propuesta realizada por la Secretaría de Innovación, a cargo de la doctora Laura Dané, relacionada a la carga de información en los sistemas Juscaba y EJE, conforme lo propone el Dictamen N° 3/2018 de la Comisión de Administración.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN:

# 3.2.1) Expediente SCD N° 214/17-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia–Conf. Exptes. DS-MPF. 39/17 y Acum. 56/17 (Actuación N° 24389/17)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Pasamos al punto 3.2, que es la Comisión de Disciplina y Acusación.

En primer lugar, el punto 3.2.1.

Se pone a consideración del Plenario el rechazo *in límine* de la denuncia promovida por el señor Ricardo Gastón Martínez y el archivo de las actuaciones, conforme lo propuesto por el Dictamen N° 2/2018 de la Comisión de Disciplina.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2.2) Expediente SCD N° 217/17-0 “s/Lucini Policella, Daniela s/Denuncia (Actuación N° 26270/17)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** **En este caso consideramos la desestimación de la denuncia promovida por la señora Daniela Lucini Policella**, conforme lo propuesto por el Dictamen de la Comisión N° 3/2018 de la Comisión de Disciplina.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2.3) Expediente SCD N° 173/17-0 "s/SITRAJU y otro s/ denuncia c/ Roller, Mauricio (actuación Nº 19943/17)".

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos ahora, en base al Dictamen N° 4/2018 de la Comisión, disponer el archivo de la actuación de referencia, y ordenar el cese del traslado preventivo dispuesto respecto de Mauricio Roller y su reincorporación al Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 7.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 4) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. [123/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/771BC9D2A7D3ED48D63D6469E71EDCDC), [124/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/0E0D03AE3782CB7FA6E63CEEA6E42843), [125/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/E38ECDDE802524C69E08D5054E86E800), [184/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/A75CC344CE83C8EA745290ACE05EEE1B), [185/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/5AE26BCD20319B32492216893523B935), [186/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/D9857ECE15AECF22B88B723989D48105) y [201/2018](https://consejo.jusbaires.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/dictamenes-de-comision/576FDEF7AAED0465FC4443B1E58D5EB1).

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** El punto 4) es la ratificación de las siguientes resoluciones de Presidencia: 123/2018, 124/2018, 125/2018, 184/2018, 185/2018, 186/2018 y 201/2018:

Se vota la ratificación.

Queda aprobado por unanimidad.

# 5) Varios

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** ¿Alguien quiere expresar algo por Varios? No. Bueno, muchísimas gracias a todos. Damos por finalizado este plenario.

* *Son las 13.25.*